



COLORADO

**Department of
Regulatory Agencies**

Colorado Civil Rights Division

La División de Derechos Civiles de Colorado

La División de Derechos Civiles de Colorado (CCRD) es una agencia estatal que promueve y protege los derechos civiles a través de la educación y la ejecución de las leyes contra la discriminación en las áreas siguientes:

- EL EMPLEO ■ LA VIVIENDA
- LAS INSTALACIONES PÚBLICAS

CCRD tiene la responsabilidad de ejecutar la Ley Contra la Discriminación de Colorado y también de investigar los cargos de discriminación.

Para obtener más información sobre nuestros servicios al público, o para presentar un cargo de discriminación con CCDR, por favor visite:

ccrd.colorado.gov





La Ley Contra la Discriminación de Colorado (CADA), prohíbe la discriminación en el empleo, la vivienda, y en las instalaciones públicas. La discriminación es el tratamiento adverso basado en la clase protegida de una persona, incluyendo:

- La Discapacidad
- El Color
- La Raza
- El Credo
- El Sexo
- La Orientación Sexual
- La Identidad de Género
- La Expresión de Género
- La Edad*
- La Origen Nacional
- El Abolengo
- El Matrimonio a un Compañero de Trabajo*
- La Religión
- El Estado Civil**
- El Estado Familiar***
- La Represalia por Involucrar a una Actividad Protegida
- El Embarazo*
- La Fuente de Ingresos***
- Los Veteranos y El Estado Militar***

La División de Derechos Civiles de Colorado

1560 Broadway, Suite 825 | Denver, CO 80202

Teléfono Principal: 303-894-2997

(para español, oprima dos)

Llamada Gratuita: 800-886-7675; 711

(TDD-Telecomunicación para el Sordo)

Fax: 303-894-7830

Email: DORA_CCRD@state.co.us

ccrd.colorado.gov

*Solamente en el Empleo

**Solamente en la Vivienda y en las Instalaciones Públicas

***Solamente en la Vivienda

